INTERNACIONAL

Embargan por 130 millones de euros a tres directivos de Iberdrola

21 de junio de 2022 · 2 min de lectura

El juez de Instrucción número 4 de Valladolid, Javier del Blas, ordenó un embargo por un monto de 130 millones de euros a tres directivos de la eléctrica española Iberdrola, entre los que se encuentra **Ignacio Sánchez Galán,** por el presunto caso de corrupción en parques eólicos en Castilla y León.

La llamada “trama eólica” fue investigada por el juzgado entre los años 2003 y 2011, de acuerdo con la Fiscalía, Iberdrola organizó de manera ilícita la concesión de autorizaciones de parques eólicos en la comunidad autónoma, motivo por el cual se realizó el decreto de embargo de diversas cuentas y del IRPF en contra de Pedro Barriuso, quien se le apunta como el principal responsable de la división de Renovables de la eléctrica, Ricardo Bravo y Rafael Icaza de la Sota.

Icaza, quien aún es trabajador de Iberdrola, solicitó apoyo económico empresa tras no contar con el monto solicitado del embargo. La compañía aún no se ha pronunciado al respecto.

El caso inició en octubre de 2021 cuando la Fiscalía Anticorrupción formuló una formal acusación en donde solicitó una pena de 6 años de prisión para los directivos de Iberdrola, y de 4 a 42 años para cinco ex altos cargos de la Junta de Castilla y León y 11 empresarios.

El magistrado Javier de Blas, el cual coordina las diligencias, dictaminó en noviembre del 2021 la apertura de un juicio oral con una fianza de 24 millones de euros para la Junta de Castilla y León y para quienes son sospechosos de haberse beneficiado de las concesiones presuntamente ilegales por las que se habrían pagado sobornos de hasta 80 millones.

Iberdrola enfrenta diversos procesos judiciales en España, entre los que se incluyen sobornos, tráfico de influencias, prevaricación, manipulación de los precios de la electricidad y la expropiación ilegal de un terreno de aproximadamente 510 hectáreas. Los Directivos de Iberdrola solicitaron la desestimación de la orden del embargo.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/embargan-por-130-millones-de-euros-a-tres-directivos-de-iberdrola
Descargado el 21 de noviembre de 2026.